

telegramas de protesta al Gobierno contra la aprobación definitiva de presupuestos.

DIA 30.—Segunda retirada del proyecto de alcoholes.—El ministro de Hacienda continuó su tarea de los días anteriores, consultando á unos y otros para sacar adelante el proyecto de alcoholes.

Todo fué inútil.

El Sr. Romero Robledo había presentado ochenta enmiendas, y anunció que seguiría su tarea hasta sustituir todas las que hubieran de retirarse.

Luchábase, pues, con un imposible.

Reconoció el ministro de Hacienda que no lograría la aprobación del proyecto, y resolvió retirarlo.

Anunció al presidente del Congreso, á última hora, que, de acuerdo con la Comisión, había resuelto retirar el proyecto de ley de impuesto sobre alcoholes, en vista de la campaña obstruccionista que contra el mismo se anunciaba.

Cuando circuló esta noticia, se dijo que el ministro de Hacienda, al propio tiempo que aquella resolución, había adoptado la de enviar su dimisión al presidente.

Pero no resultó cierto.

DIA 31.—El manifiesto de la Unión Nacional.—Se publicó en esta fecha, y como todos los documentos de este partido, es de una extraordinaria extensión, por lo cual es imposible publicarle aquí.

Iba dirigido al presidente del Congreso.

El documento comienza explicando las razones que había tenido el Directorio para no presentarle al presidente del Congreso, como tenía acordado, calificando el acto del Gobierno de rompimiento entre la Unión Nacional y los Poderes, por lo cual á éstos ya no pueden dirigirse más que por medio de mandadero, que en esta ocasión es la opinión y la Prensa.

Recuerda que la labor de las Cortes ha sido puramente económica, puesto que no ha funcionado otro Ministerio que el de Hacienda, é indica que, de seguir á igual velocidad la obra de reconstitución del país, sería tarea de cien años

Termina con un párrafo de César Cantú, pintando la situación de Francia antes de la Revolución, en que en lugar de aconsejar los ministros al rey que se pusiera al frente del movimiento del país, lo constituyeron en obstáculo para la satisfacción de las necesidades públicas.

No obstante las lamentaciones contenidas en el documento de referencia, tenía éste el siguiente párrafo:

“Hasta los pequeños ahorros abandonan su escondite medioeval y salen á la luz buscándose unos á otros y asociándose para obtener en el trabajo una retribución más alta que en los fondos públicos; en ningún año se habían creado tantas compañías anónimas para fines industriales, compañías mineras, metalúrgicas, químicas, azucareras, eléctricas, de navegación, de crédito, etc., como en el año último; la riqueza mobiliaria ha experimentado un aumento de 25 por 100, término medio en el conjunto; la cotización de las acciones de las sociedades ferroviarias ha mejorado notablemente; la marina mercante amplía sus líneas de navegación, preparándose á disputar á los extranjeros el comercio de exportación; la extracción de carbón mineral ha aumentado en cerca de medio millón de toneladas; las fábricas y depósitos de abonos químicos han ensanchado sus operaciones ó acrecentado su número, señal de que los cultivos se transforman; los saltos de agua son explorados por todo el territorio, vinculándose á servicio de la turbina para mover telares, muelas, dinamos, tranvías; multiplicándose las sangrías y embalses de arroyos y ríos para fertilización del suelo; los rentistas se han dejado mermar en una quinta parte sus utilidades sin que la cotización se haya resentido, y antes bien ganando nuestro signo normal de crédito hasta diecinueve enteros en poco más de un año; en vez de la guerra civil que amagaba por míseras cuestiones de dinastías, ha estallado incruenta entre vinicultores y arroceros por serias cuestiones de trabajo; los contribuyentes están pechando al Tesoro muchos más millones que en el anterior ejercicio.”

Lo cual venía á probar—dijeron las gentes—que la situación no era tan angustiosa como la pintaban los de la Unión Nacional. •



MES DE ABRIL

DÍA 1.º—Cierre de tiendas en Valladolid.—En esta capital adelantándose á los deseos del directorio de Unión Nacional, hubo en esta fecha cierre de tiendas.

DÍA 2.—Conferencia del Sr. Ruiz Jiménez.—La interesante conferencia dada por el Sr. Ruiz Jiménez en el Círculo Industrial, tuvo por objeto demostrar cuán injusta y errónea es la creencia de los que suponen que Madrid no es un pueblo productor, y que no sirve para otra cosa que para consumir lo que producen las demás provincias, según afirman los partidarios del regionalismo y de la desintegración del Estado.

Hizo, al efecto, un estudio comparativo entre Madrid y Barcelona, entre cuyas capitales, según el último censo de población, sólo hay una diferencia de poco más de 2.000 habitantes en favor de la primera, deduciendo que esta pequeña diferencia no justifica la enorme desigualdad que existe en la tributación de la una y de la otra, pues paga mucho más Madrid.

Después de otros detalles muy curiosos, leyó algunos datos estadísticos facilitados por el Ministerio de Hacien-

da respecto á la tributación en Madrid en los años económicos de 94-95 y de 95-96, resultando que en la primera sección, ó sea «Industrias», aparece Madrid con mayor número de contribuyentes que Barcelona; en la sección segunda, ó sea «Comercio», pagó Madrid cuatro millones y Barcelona dos; en la sección tercera, ó sea «Profesiones», pagó Madrid 800.000 pesetas y Barcelona 400.000; y en cuanto á fabricantes aparece Madrid con 2.000 y Barcelona con 6.000.

De todas estas cifras dedujo que lo menos que podía pedir Madrid es que se le iguale con Barcelona.

Fué una conferencia interesantísima, y el Sr. Ruiz Jiménez muy aplaudido.

DÍA 3.—Clausura de las Cámaras.—En la sesión de este día leyó el Sr. Silvela en ambas Cámaras el siguiente decreto:

“Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 3 de Abril de 1900.—*María Cristina.*—El presidente del Consejo de ministros, *Francisco Silvela.*

Los presupuestos de 1900.—Al fin, después de tantos trabajos, dilaciones, retiradas y enmiendas, fueron aprobados los presupuestos presentados por el Sr. Villaverde, ya que no lo fueron todos los proyectos complementarios que presentó.

Los presupuestos, publicados en esta fecha en la *Gaceta*, comenzaban así:

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado, durante el año económico de 1900, hasta la suma de 905.451.827,33 pesetas, distribuidas en la forma que expresa el adjunto estado letra A.

Los ingresos para el mismo año económico se calculan en 885.298.215 pesetas, cuyo pormenor detalla el adjunto estado letra B, sin perjuicio del derecho del Estado á recaudar el cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el importe de los encabezamientos de consumo.

Declaraciones y propósitos de Silvela.—Cerradas las Cortes (con la promesa, que pocos creyeron, de abrirlas para Mayo) el señor presidente del Consejo de ministros hizo las manifestaciones siguientes:

“Aunque se han cerrado las Cortes nadie podrá acusarnos de ser desdeñosos con el Parlamento. Hemos tenido las Cámaras abiertas seis meses seguidos. Ayer me decían que solamente la impresión del *Diario de Sesiones* del Congreso en esta legislatura ha costado 40.000 duros. Realmente el tiempo que han estado abiertas las Cortes responde á la importancia de los proyectos económicos aprobados. Y á pesar de los desastres que ha sufrido este país, nuestro Parlamento resulta con una seriedad superior á la de otros países europeos.

En estos días nos dedicaremos á la ejecución en detalle de la obra aprobada por las Cortes. Uno de los asuntos más interesantes es el empréstito de consolidación, que el ministro de Hacienda se propone preparar y realizar entre este mes y el de Mayo próximo.

Después de la Semana Santa y la Pascua se dispondrá el Gobierno á la preparación del futuro presupuesto, y entonces será ocasión de acometer los problemas importantes, políticos y administrativos, de los cuales se viene hablando hace tiempo.”

DÍA 4.—Banquete de coroneles prohibido.—

Los coroneles que se proponían obsequiar al general Weyler con un banquete en Lhardy, por haber tomado la iniciativa parlamentaria para el pase de los coroneles á la escala de reserva como generales de brigada, continuaron sus gestiones en este día.

No se decidió á resolver el asunto el capitán general sin previa consulta al ministro de la Guerra; pero

esta mañana ya pudo comunicar á los coroneles que formaban la Comisión que no podía autorizar la celebración del banquete proyectado, porque podía dar motivo á que se le atribuyera carácter político ó se creyera que significaba un acto de protesta contra el Congreso de los Diputados por no haber aprobado la proposición de ley. También les prohibió el capitán general que se reuniesen más de dos para acto alguno.

Los coroneles manifestaron respetuosamente que no podía sospecharse que tuviera carácter político, pues era su propósito invitar al ministro de la Guerra, ni de protesta contra la Cámara, pues si no había sido aprobada por el Congreso era por haberlo impedido un diputado y por no haber en el Reglamento medio para vencer las dificultades opuestas.

De haberse verificado, hubieran asistido al banquete unos veinte oficiales generales y más de cien coroneles.

Atentado contra el príncipe de Gales.—Se recibieron en Madrid las siguientes noticias:

"*Bruselas 4.*—Esta tarde, á las seis, en la estación del Norte, en el momento en que el príncipe de Gales partía para Dinamarca por la vía de Colonia, un hombre ha disparado sobre él dos tiros de revólver. El príncipe de Gales no ha sido herido. El asesino fué preso. Este atentado ha producido inmensa emoción. Parece que el autor del atentado es un anarquista, á juzgar por los documentos que se le han encontrado encima. Se llama Sipido y habita en el *faubourg* Saint Gilles. Es de oficio hojalatero y tiene dieciséis años. Después de preso no ha mostrado temor ni arrepentimiento. Lo único que ha dicho es que lamentaba haber errado el golpe. Ha negado que tuviera cómplices. El príncipe de Gales iba acompañado de su esposa.,,

DÍA 6.—El catalanismo y el Gobierno.—Como quiera que continuaba la agitación en Barcelona, el Gobierno llamó nuevamente á Madrid al gobernador de dicha capital para obtener nuevas referencias acerca de cuestión tan importante.

El gobernador de la capital catalana dió cuenta minu-

ciosa á los Sres. Silvela y Dato de la situación verdadera de los ánimos en Barcelona. Manifestó que el movimiento *catalanista carecía en realidad de importancia*, pues podía considerarse reducido á la agitación que á todo trance se obstinan en mantener unas cuantas personas mal avenidas con la tranquilidad pública y con todo sentimiento de patriotismo.

El Sr. Escartín estimaba que ese movimiento no revestiría mayores proporciones, porque á él no responden elementos que constituyen en toda manifestación de esta índole fuerza incontrastable difícil de contener.

En vista de esto, el Gobierno creyó que se debía mantener la suspensión de garantías hasta tanto que cesara esa situación anómala.

Las instrucciones que llevara el Sr. Sanz Escartín diferían bastante de las que llevó mes y medio antes.,

“Las instrucciones del Sr. Dato—dijo un periódico—han sido terminantes.

Como el Gobierno se propone no tolerar ninguna clase de manifestación que pueda servir de propaganda al catalanismo, las primeras instrucciones dadas al Sr. Sanz Escartín se referían á la represión enérgica y con todo rigor de la Prensa que se viene distinguiendo por la defensa de los mencionados ideales.

Tampoco entra en los planes del Gobierno consentir en nada que se refiera al concierto económico, y en su virtud se prohibirán en absoluto las reuniones que con este propósito traten de celebrarse, así como toda clase de propaganda que en la Prensa pueda hacerse respecto de aquel.

Para que las medidas de la autoridad civil tengan el debido complemento en la fuerza pública, vendrá en breve á Madrid el capitán general de Cataluña quien, después de conferenciar con el Gobierno, recibirá las necesarias instrucciones.,

Como se ve, á pesar de que el Sr. Sanz Escartín (persona dignísima con cuya amistad se honra el autor de estas líneas, sabio eminente, sociólogo profundo, pero débil de carácter y que no midió nunca bien la gravedad

del movimiento catalanista), á pesar, decimos, de que el Sr. Sanz Escartín *no daba importancia* á dicho movimiento, el Gobierno creyó oportuno tomar algunas medidas.

Ya era algo tarde, y de ello se había de convencer pronto, muy á su costa, el ministro de la Gobernación.

En honor de España.—El Municipio de Buenos Aires contestó á los agasajos hechos en Barcelona y Madrid á los marinos argentinos con demostraciones de gratitud.

El representante de España remitió al Gobierno el siguiente despacho:

“*Buenos Aires 6.*—El cónsul general da cuenta de los acuerdos tomados por el Municipio de esta capital en solemne sesión.

Son estos: poner el nombre de *España* á una de las principales plazas de la ciudad; votar un crédito de 50.000 francos para regalar á la Reina un jarrón alegórico hecho por Benlliure, y saludar á los Municipios de Madrid y Barcelona.”

DÍA 7.—Declaraciones del Sr. Gamazo.—Con motivo de la disidencia hecha por varios concejales gamacistas, afiliados á la Unión Nacional, la minoría gamacista del Ayuntamiento de Valladolid, compuesta por trece concejales, dirigió á su jefe una carta, reiterándole su leal adhesión.

A esa carta contestó el Sr. Gamazo con otra, en la que después de expresar su agradecimiento por aquellas manifestaciones, dijo lo siguiente:

“Las estimo y agradezco tanto más, cuanto que en estos momentos parece que algunos ponen su confianza en promesas de gente nueva, cuyas palabras no han tenido ocasión de ganar crédito, antes que en las acciones repetidas de personas consagradas por entero desde hace muchos años á la defensa de los intereses generales del país y los particulares de la región á que debieron la honra de entrar en la vida pública.

No soy hombre que encuentra malo ó reprochable cuan-

to se hace en oposición á sus indicaciones y deseos. Lejos de eso, he adquirido la costumbre de respetar los actos ajenos, que siempre considero animados de buen propósito, mientras los hechos no vengan á demostrar lo contrario.

Pero no puedo sustraerme á las inspiraciones de mi conciencia, ni dejar de deplorar la ciega confianza con que se lanza por rumbos desconocidos, sin temor de producir agitaciones, cuyo seguro é inmediato efecto será un tremendo retroceso, una parte, aunque pequeña, de nuestros paisanos, tan interesados como nosotros en la evolución progresiva de la política y la administración españolas hacia el ideal jurídico, moral y económico, sobre el cual han surgido y espero surgirán pocas diferencias entre las personas de buena fe.

Firmes nosotros en el propósito de llegar por los caminos abiertos á todos los españoles á la reforma y mejora de nuestras organizaciones y servicios administrativos de todas clases, esperamos, sin odios ni amarguras, el auxilio de aquellos que, más impacientes ó menos confiados, andan ahora por atajos peligrosos, donde sólo se suelen encontrar molestias y desengaños.,

DÍA 9.—Jefes y oficiales del ejército.—Para que se vea la superabundancia que de oficialidad había, publicamos lo siguiente:

Las plantillas militares que han quedado fijadas por consecuencia de los nuevos presupuestos que rigen desde 1.º de este mes, contienen el total de jefes y oficiales siguientes:

Estado Mayor, 163.—Alabarderos, 40.—Infantería y Estado Mayor de plazas, 5.005.—Caballería, 1.226.—Artillería, 951.—Ingenieros, 402.—Carabineros, 654.—Guardia civil, 899.—Administración militar, 709.—Sanidad militar: medicina, 455.—Sanidad militar: farmacia, 72.—Cuerpo Jurídico, 57.—Veterinaria militar, 148.—Equitación militar, 70.—Oficinas militares, 258.—Brigada topográfica, 14.—Celadores de fortificación, 88.—Clero castrense, 222.

Total, 12.433.

Y como el total de jefes y oficiales de las escalas acti-

vas es de unos 16.000, resultan excedentes sobre 3.500. Y además unos 8.000 de las escalas de reserva.

El matrimonio de la princesa de Asturias.— Había hablado de este asunto *El Nacional*, como rumor recogido en buenos centros, y lo desmentía muy friamente *La Epoca*, pero en esta fecha se hizo público por el siguiente suelto de *La Revista General Internacional*:

“Ha sido objeto de muchas conversaciones la versión relativa á la posibilidad del enlace de la princesa de Asturias con el príncipe D. Carlos de Borbón, hijo del conde de Caserta, capitán de Estado Mayor honorario de nuestro ejército.

El cambio de impresiones ha girado sobre si la razón de Estado se opondrá ó no á tal enlace.

En nuestra opinión, S. A. R. la princesa de Asturias ha de encontrar grandes dificultades para su enlace con un príncipe extranjero que supusiera para España alguna ventaja positiva para el porvenir, *porque suscitaría en las cancillerías no interesadas en el enlace, hoy más que nunca, graves recelos*. La razón de Estado, pues, no de España, sino de otras naciones, es casi seguro *que imposibilitará un enlace ventajoso bajo el punto de vista nacional*.

Siendo esto así, para que venga á figurar como príncipe de Asturias consorte *uno cualquiera, desconocido, que no traiga nada á España* más que su figura, y tras ella sabe Dios qué, la verdadera razón de Estado no será ciertamente contrariar la personal voluntad de la princesa, sino darle aquel esposo que, si bien no proporcionara á España ventajas de cierto orden, ofreciese otras, como la de tener garantida la dicha en el matrimonio y estar de antemano identificado con el sentimiento y costumbres de la nación española.,,

Como se ve, este periódico votaba en pro.

El Correo, por el contrario, votaba en contra, diciendo:

“La princesa de Asturias está muy cerca de las gradas del trono; es heredera presuntiva de la corona, y por tanto su matrimonio no es cosa tan sencilla como imaginan *La Correspondencia* y la *Revista General*.